



## Red Española para el Desarrollo de Métodos Alternativos a la Experimentación Animal (<http://www.remanet.net> | [remanet@remanet.net](mailto:remanet@remanet.net))

Ante la alarma social creada por presuntos casos de maltrato animal, REMA ha presentado un manifiesto al *Comité Español para la protección de los animales utilizados con fines científicos*, en su reunión del 20-04-2021, convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Red Española de Métodos Alternativos (REMA) considera imprescindible establecer una estrategia a corto, medio y largo plazo para el fomento de la cultura del cuidado y bienestar animal y la efectiva promoción y difusión de los planteamientos alternativos a la experimentación animal.

REMA considera indispensable: Sensibilizar a la clase política para que promueva el bienestar animal y las alternativas a la experimentación animal; Profundizar en la formación en bienestar animal y en alternativas al uso de animales en biomedicina de todos los implicados en su control y realización; Intensificar y aumentar la frecuencia y la eficacia de las auditorías de control del bienestar animal; Mejorar la transparencia en la experimentación; e Impulsar globalmente una estrategia nacional del desarrollo, promoción, difusión y uso de las alternativas a la experimentación animal

20 abril 2021

### **Manifiesto de la Red Española para el Desarrollo de Métodos Alternativos a la experimentación animal, ante la alarma social creada por presuntos casos de maltrato animal**

Tras el conocimiento por los medios de comunicación de las supuestas malas prácticas de experimentación animal en una instalación española, la Red Española de Métodos Alternativos (REMA) considera imprescindible manifestar y reiterar la necesidad de establecer una estrategia a largo plazo para el fomento de la cultura del cuidado y bienestar animal y la efectiva promoción y difusión de los planteamientos alternativos a la experimentación animal, de manera que los hechos acontecidos no se analicen desde una perspectiva aislada, sino que sirvan para generar una estrategia estable con un horizonte a corto, medio y largo plazo.

REMA integra y coordina desde 1999 las iniciativas del mundo científico, de la Industria, de la Administración y de la Sociedad (protección animal y consumidores) para promocionar el desarrollo, validación, aplicación e implementación de métodos alternativos al uso de animales.

REMA fundamenta su posición en el Artículo 4 del Real Decreto 53/2013, *por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia*:

1. Siempre que sea posible se usarán métodos que no conlleven la utilización de animales vivos.
2. El número de animales utilizados se reducirá al mínimo necesario.
3. La cría, el alojamiento, los cuidados y los métodos se refinarán para eliminar o reducir al mínimo cualquier posible dolor, sufrimiento, angustia o daño duradero en los animales.
4. Los órganos competentes se asegurarán de la aplicación de los apartados anteriores y contribuirán al desarrollo y la validación de planteamientos alternativos que no utilicen animales, o empleen un menor número, o impliquen procedimientos menos dolorosos.
5. La Administración General del Estado y los órganos competentes están obligados a fomentar la investigación y a promocionar y difundir los planteamientos alternativos.

Junta Directiva: Presidente: Guillermo Repetto (U Pablo de Olavide de Sevilla); Vicepresidente: Domingo Gargallo (Abac Therapeutics, Barcelona); Secretario: Alberto Díez Michelena (ANDA, Madrid); Tesorera: M<sup>a</sup> José Gómez Lechón (Hospital La Fé, Valencia); Presidenta Honor: Argelia Castaño (I.S. Carlos III, Madrid); Vocales: José Vicente Castell (Hospital La Fé, Valencia), Nicolas Fabre (L'Oreal, Paris), Francisco Ferrándiz. (OTIME- Oficina Técnica Internacional del Medicamento), Jorge Estévez (U Miguel Hernández, Elche), Adela López de Cerain (U de Navarra), Eduardo de la Peña de Torres (ICA, CSIC, Madrid), Pilar Prieto (EURL-ECVAM Métodos Alternativos, Italia), Joaquín de Lapuente (Grupo AC Marca), Eugenio Vilanova (U Miguel Hernández, Elche). Colaboradores: María Eugenia Anta (FEIQUE), Pablo Avilés (PharmaMar), Amaya Azqueta (U de Navarra), Paloma Fernández Freire (UAM), Oscar Herrero Felipe (UNED), Sara Maisanaba (U Pablo de Olavide de Sevilla) y Miguel Motas (UM).

Observadores de la Administración: Beatriz Albella. Ministerio de Ciencia e Innovación. M<sup>a</sup> Luisa González Márquez. S.G. Sanidad Ambiental y Salud Laboral, MSCBS. Belén Gracia. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Pilar León. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdirección General de Productos Ganaderos. Mercedes Perote, Área de Protección Animal, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Comunidad de Madrid



## Red Española para el Desarrollo de Métodos Alternativos a la Experimentación Animal (<http://www.remanet.net/> remanet@remanet.net)

Por todo ello, REMA lleva proponiendo desde hace más de 20 años una estrategia nacional a largo plazo para el fomento de la cultura de las tres erres (3R: Refinamiento, Reducción y Reemplazo), encaminada al cuidado y fomento del bienestar animal y a la promoción y difusión de los planteamientos alternativos a la experimentación animal, basada en:

1. Sensibilizar a la clase política para que promueva el bienestar animal y las alternativas a la experimentación animal, fundamentalmente a través de:
  - 1.1. La Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
  - 1.2. El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación
  - 1.3. Los planes de investigación de las comunidades autónomas
  - 1.4. El Real Decreto 53/2013
2. Profundizar en la formación en bienestar animal y en alternativas al uso de animales en biomedicina: de los responsables de la administración general del estado, de los inspectores de las comunidades autónomas, de los cuidadores, de los investigadores y de los miembros de los Órganos Encargados del Bienestar Animal y comités éticos. Todos ellos deberían estar capacitados para dictaminar y evitar la aplicación de procedimientos inadecuados y para promover activamente la sustitución de métodos que cuenten con alternativas.
3. Intensificar y aumentar la frecuencia y la eficacia de las auditorías de control del bienestar animal, realizadas internamente por los órganos de bienestar animal y externamente por los órganos competentes de las CCAA y los sistemas de calidad.
4. Mejorar la transparencia en la experimentación animal.
5. Implicar e informar verazmente a la sociedad.
6. Impulsar una estrategia nacional de fomento, promoción y difusión y uso de las alternativas a la experimentación animal, como REMA ya reiteró en la X Jornada REMA, celebrada el 12-12-2019 en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.



Directiva Rema

Por último, REMA ofrece su asesoramiento a los investigadores y a las Autoridades competentes sobre el uso de alternativas a la experimentación animal.

### Información adicional:

- REMA: <http://www.remanet.net/> , <https://twitter.com/REMAAlternativas>
- BUSCA ALTERNATIVAS: <http://buscaalternativas.com/>
- Modelos avanzados sin animales en investigación biomédica, recomendados por la Comisión Europea <https://ec.europa.eu/jrc/en/eurl/ecvam/knowledge-sharing-3rs/life-science-research>
- Real Decreto 53/2013: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/02/01/53>

### Contacto:

Prof. Guillermo Repetto  
Presidente de REMA  
Profesor Titular de Toxicología  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla  
[grepkuh@upo.es](mailto:grepkuh@upo.es)